



Núm. expedient:	2021/00021139Z
Origen:	Secretaria General

Maria Abarca Martínez, secretària general de l'Ajuntament de Gavà

CERTIFICO:

Que, pel Ple de l'Ajuntament en sessió ordinària celebrada el dia 30 de setembre de 2021, entre d'altres, es va adoptar l'**ACORD** següent:

DECLARACIÓ POLÍTICA PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL DE Cs PER AL FOMENT DE LA FORMACIÓ PROFESSIONAL I LA FORMACIÓ PROFESSIONAL DUAL AL MUNICIPI DE GAVÀ

Exposición de motivos

La Formación Profesional capacita para el ejercicio cualificado de diversas profesiones y proporciona la formación necesaria para adquirir la competencia profesional y el conocimiento propio de cada sector. Se organiza en ciclos formativos de grado medio o de grado superior. Con la superación de un ciclo formativo de grado medio se obtiene el título de técnico y con la superación de un grado superior se obtiene el título de técnico superior.

Durante años hemos estado insistiendo en que la alternativa de la Formación Profesional, y más en concreto la Dual, debía ser un eje troncal de nuestro sistema educativo. Un sistema educativo que preparase a nuestros jóvenes para afrontar entornos cada vez más competitivos y que exigen capacidades y destrezas cada vez más complejas.

La Formación Profesional Dual ha sido un claro ejemplo en un buen número de países para que las empresas puedan contar con trabajadores cualificados formados a partir de las propias necesidades de la empresa, consolidando futuras relaciones laborales, demostrando que el esfuerzo formativo se gratifica con empleos de calidad y de larga duración.

Uno de los valores de la Formación Profesional es la rápida inserción en el mundo laboral; seis de cada diez titulados en Formación Profesional consiguen un empleo en el plazo de los primeros nueve meses. Las estadísticas demuestran que las personas graduadas en Formación Profesional tienen una tasa de paro relativamente más baja entre la población de 16 a 24 años.

El futuro estará en manos de los jóvenes, pero el presente está en nuestras manos y no se está haciendo lo suficiente para que ese futuro genere expectativas de calidad de



empleo, remuneraciones adecuadas, seguridad, que les permitan tener una adecuada capacidad para emanciparse; en definitiva, que les permita integrarse en nuestra sociedad como adultos responsables con todos sus derechos y obligaciones y que ayuden con su contribución a una mejora constante de nuestro estado del bienestar.

La mejora de nuestra economía pasa, ineluctablemente, por una mejora de la productividad y de la competitividad y esas mejoras no pueden realizarse sin contar con una base amplia de profesionales bien formados.

No basta con decir que se apoya la Formación Profesional; hay que analizar las tendencias del mercado de trabajo, realizar la correcta difusión de los grados disponibles y los de nueva creación en función de las demandas de los alumnos y, sobre todo, dotar presupuestariamente, de forma inequívoca y suficiente, a la Formación Profesional y en concreto a la Dual.

Consideramos que la Formación Profesional debería ser un ámbito estratégico para cualquier sociedad que se considere avanzada y de progreso. Un verdadero motor que nos muestra el grado de madurez y de competitividad del sistema económico y de formación. La corresponsabilidad entre las diferentes administraciones con las empresas y los propios centros educativos es un elemento clave para el desarrollo de la Formación Profesional.

La falta de planificación por parte del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya y la falta estructural de plazas públicas de Formación Profesional, han dado como resultado que muchos alumnos de nuestro municipio se hayan quedado sin la posibilidad de cursar los estudios deseados para este curso 2021-2022, aumentando considerablemente el riesgo del abandono escolar prematuro, a causa de la asignación de otra opción no prioritaria.

Nuestro particular sistema productivo, basado en PYMES y microempresas, no facilita la introducción de esta metodología formativa, por lo que es necesaria la total implicación de las administraciones para su correcto y adecuado desarrollo.

También hay que tener en cuenta la posibilidad de avanzar en la oferta de programas educativos de segunda oportunidad, en especial de aquellos que evitan el abandono escolar prematuro: PFI, PTT, CP, Itinerarios Formativos Específicos, Programas de Diversificación Curricular o Ciclos Formativos de Grado Básico, insistiendo en la ampliación progresiva de esta formación tan necesaria.

El presupuesto destinado por la Conselleria d'Educació para el impulso de la nueva FP durante el periodo 2018-2021 y destinado a inversiones específicas en FP es de 27 millones de euros, es decir, 6,75 millones anuales, teniendo en cuenta, además que estos fondos se prevé que se cofinancien con el Fondo Social Europeo y con el convenio con el SOC. Teniendo en cuenta que el presupuesto total de la Conselleria es de casi 6.000 millones, podemos apreciar el escaso interés real del Govern de la Generalitat de Catalunya en la materia.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciutadans en el Ayuntamiento de Gavà presenta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

El pleno del Ayuntamiento de Gavà insta al Departament 'Educació a:



1. Desenvolupar les accions que seuen necessaries per a la informació, orientació i assessorament professional i laboral de suport a los centres escolars, famílies i alumnes del municipi, per a garantir la igualtat en el accés a la informació de la oferta de Formació Professional en nostre municipi.
2. Realitzar un estudi en los pròxims mesos, per a avaluar les necessitats del municipi i analitzar la oferta de Formació Professional que permeti ampliar la oferta, con la participació del teixit empresarial, los sectors productius, los serveis de ocupació i los centres de Formació Professional, per a establir el màxim de sinergies que aporten valor afegit al projecte educatiu i al desenvolupament econòmic i social de nostre municipi.
3. Adecuar la partida presupostaria de los presupostos de la Generalitat, per a 2022 i següents, destinada a la Formació Professional a la actual demanda formativa, con un increment significatiu de la quantia destinada de, como mínim, un 50% respecte de la quantia anual actual.
4. Realitzar, en un pla de sis mesos, un anàlisi de les necessitats de perfils professionals indispensables en base a los programes que se prevé impulsar a partir de los projectes aprovats en el programa *Next Generation*.
5. Realitzar una planificació per a incrementar significativament la oferta de places i nous graus de Formació Professional Dual en nostre municipi, per a el curs 2022-2023, vinculats especialment a sectors de ocupació de present i de futur.
6. Impulsar la col·laboració con el Servei de Ocupació de Catalunya (SOC) i con los centres de Formació Professional con el objectiu de realitzar actuacions conjuntes que contribuïen a la formació, la recalificació i la millora de la qualificació professional de las persones joves de nostre municipi.
7. Ayudar a las microempresas y las PYMES, que constituyen una parte muy importante de la economía catalana y que son las empresas con mayores dificultades para acceder a la Formación Profesional Dual por falta de recursos económicos y disponibilidad de tiempo, a participar en ella.
8. Incrementar progresivamente la oferta de PFI (Programas de Formación e Inserción) en nostre municipi.
9. Continuar facilitando la inserción en la Formación Profesional Dual de determinadas personas con dificultades para acceder al mercado laboral y potenciar los diferentes programas de inserción, con la activación de nuevos mecanismos, tales como:
 - a) Estudiar la bonificación de un porcentaje de la remuneración mensual de los alumnos desempleados mayores de cuarenta y cinco años que sigan la Formación Profesional Dual, con el objetivo de fomentar la inclusión de personas que se quieren reciclar y reorientar profesionalmente.
 - b) Estudiar la bonificación de un porcentaje de la remuneración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Resultat votació: Aprovada per unanimitat de tots els grups municipals.

Ajuntament de Gavà



I, perquè consti, expedixo aquest certificat, amb el vistiplau del tinent d'alcalde de l'Àmbit de Governança, Gestió Interna, Desenvolupament Econòmic Sostenible i Projecció de la Ciutat, a reserva dels termes que resultin de l'aprovació de l'acta corresponent.

Gavà, a data de la signatura digital

Vist i plau

Còpia electrònica de document - CSV: 13523425243765233352 . @ . @NtiElaboracion